



Comunicado de Prensa

Mandelson confirmó que habrá Acuerdo con Centroamérica en el 2009

27 de febrero de 2008

El tercer día de negociaciones de la segunda ronda en Bruselas culminó con una buena señal para Centroamérica, cuando el señor Peter Mandelson, Comisionado de la Unión Europea, confirmó a las delegaciones centroamericanas su intención de lograr el acuerdo con la región centroamericana en el 2009, esto durante su discurso en el coctail de bienvenida, ofrecido por la Comisión a las delegaciones centroamericanas.



“Esta es una muy buena noticia, ya que los centroamericanos esperábamos que esta decisión se anunciara durante la próxima cumbre de Presidentes en Lima, en el próximo mes de mayo”, comentó Echandi.

Por su parte, la mesa de negociación del pilar de Cooperación y las mesas del pilar comercial en Reglas de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Competencia, Contratación Pública y Servicios, continuaron su trabajo.

Cooperación:



En el **Pilar de Cooperación**, las discusiones de la mañana se concentraron en un intercambio de opiniones acerca de la estructura del capítulo. Sobre este particular se logró un avance sustancial, ya que existe coincidencia en la mayoría de los temas contemplados en dicho estructura. Algunos de los temas abordados en esta reunión fueron: democracia y derechos humanos, justicia, migración, cohesión social, medio ambiente, cultura, desarrollo económico, PYMES, ciencia y tecnología y lucha contra la corrupción.

En la sesión de la tarde se produjo un acercamiento a los textos presentados por ambas regiones en los primeros títulos que componen la estructura mencionada. La propuesta Centroamérica recoge el consenso del trabajo realizado en la región, después de la segunda ronda en San José, el cual incluyó una amplia consulta con los sectores y las instituciones involucradas.

Si bien, no existen acuerdos definitivos todavía, se han abierto espacios, aclarado dudas y detectado las coincidencias, así como las áreas donde se necesita una mayor discusión. Lo

anterior se ha realizado tomando en cuenta el objetivo común de fortalecer y ampliar la relación privilegiada que ambas regiones procuran en el campo de la cooperación.

“Esta mesa no trabajará los temas de cooperación económica y comercial hasta que avance el pilar comercial”, manifestó el Subjefe Adjunto para Diálogo Político y Cooperación, Christian Guillermet.

Comercio:

En el primer día de trabajo de la mesa de **Obstáculos Técnicos al Comercio** se llevó a cabo un intercambio de información que fue aprovechado para que la Unión Europea profundizara en algunos temas, entre ellos el enfoque regulatorio, libre movilidad de mercancías, reconocimiento mutuo, aplicación de ciertas directrices específicas y el sistema de normalización europea.



En el grupo de **Servicios**, Centroamérica presentó una propuesta para pagos corrientes, movimientos de capital, transferencias financieras para bienes y servicios, que tuvo buena acogida por los europeos.

En la mesa de **Competencia**, la Unión Europea continuó con la presentación de su propuesta, con especial interés en el enfoque regional. Los centroamericanos hicieron una presentación sobre los regímenes nacionales de competencia.

En el caso de **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias** Centroamérica no tiene todavía una propuesta consolidada en este tema, por lo que se acordó presentarla en marzo de este año.



En el tema de **Procedimientos Aduaneros** se ha venido avanzando positivamente en la convergencia de objetivos; trabajando en los artículos sobre simplificación de procedimientos aduaneros, transparencia, publicación de legislación. Adicionalmente, se acordó trabajar en la próxima ronda en temas de cooperación administrativa entre partes, libre circulación y tránsito aduanero.



En **Acceso a Mercados**, continuó la discusión sobre modalidades para la preparación de las ofertas, sin que se alcanzara un acuerdo. Aunque son pocos los temas que están pendientes, los jefes de negociación los verán en la mañana de este jueves.

Otro grupo que inició su trabajo fue el de **Compras del Sector Público**, arrancando con una discusión conceptual sobre objetivos, en los que destacan dos temas fundamentalmente: métodos de contratación y acceso a información en contrataciones en las regiones.

En materia de **Propiedad Intelectual** se lograron avances importantes en la discusión del texto en temas como derechos de autor, marcas y patentes. En materia de datos de prueba se acordó que no habrá obligación de incorporar disposiciones adicionales a la legislación que ya se encuentra vigente en cada uno de los países. Adicionalmente, las Partes acordaron que el compromiso en relación con el Tratado de Madrid quedará solamente en buenos oficios.

